

Cuenca, 14 de Diciembre del 2019

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día catorce de diciembre del 2019, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVAN	NOMBRES: RUSBEL RODRIGO
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: FERNANDEZ NEIRA
C.I. 010416817-4	C.I. 030055568-7
NO. DE ACCIONES: 371	NO. ACCIONES: 1
VALOR DE CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCION: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA".

Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A



**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y
COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sr. **RUSBEL RODRIGO FERNANDEZ NEIRA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 030055568-7; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldán Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de



América, Rosa Mercedes Quituzaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Elfrén Minchalo Chica, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, José Rodrigo Cabrera Coronel, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Luis Claudio Mayaguari Morocho, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge René Peñafiel Arce, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Víctor Ancelmo Pacho Pulla, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Enma Lucrecia Paucar Morocho, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Blanca Oliva Cerón Armas, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Zandra Magdalena Guamán Guamán propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Daniel Salvador Caguana Cullquicondor, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Mariana de Jesús Zhunio Minga, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Segundo Roque Pilamunga, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Edwin Patricio Sigüencia Carvajal, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, José Clemente Pujota Imba, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Franklin Darío Guamán Aucancela, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, García Calle Plaucio Humberto, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Cruz Villa Guaniquiza, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y Jeniffer Andreina Amuy Álvarez, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **RUSBEL RODRIGO FERNANDEZ NEIRA**, UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA valorada en un dólar de los estados unidos de américa, que poseen en el capital de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."

CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, Valor que los cedentes reconocen haber recibido del

Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tenga ningún reclamo posterior por este concepto.



QUINTA: ACEPTACION.- EL señor **RUBEL RODRIGO FERNANDEZ NEIRA** manifiesta su aceptación a la cesión y transferencia de la acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los once días del mes de diciembre del 2019.

Atentamente,

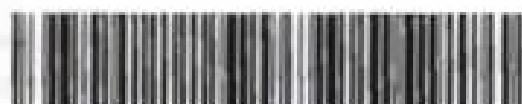

Sr. Wilmer Iván Guzmán Cullquipuma
C.I. 010416817-4


Sra. Jofianha Jerves Pugo
C.I. 010559195-2


Sr. Rubel Rodrigo Fernández Neira
C.I. 030055568-7



Factura: 001-001-000036579



20190101016D01778

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101016D01778

Ante mí, NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO de la NOTARÍA DECIMA SEXTA , comparece(n) JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; RUSBEL RODRIGO FERNANDEZ NEIRA portador(a) de CÉDULA 0300555687 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo diecisiete de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:17).


JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952


WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174


RUSBEL RODRIGO FERNANDEZ NEIRA
CÉDULA: 0300555687


NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

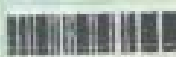




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 010416817-4

APellidos y Nombres: GUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN
Ubicación Nacimiento: AZUAY
Cuencas: CUENCA
Barrios: PARROQUIA BAÑOS
Fecha de Nacimiento: 1986-01-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Conyugue: JONATHAN ROSALBA
Servicio: PUDD



PROFESION / OCUPACION
MEDICO VETERINARIO

ASISTENTE SOCIAL DEL DISTRITO
GUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN

ASISTENTE SOCIAL DEL DISTRITO
GUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN

UBICACION Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2018-02-15

FECHA DE EXPIRACION
2028-02-15



CERTIFICADO DE VOTACION
2019

0012 M
VOTO

0012 - 014
DISTRITO

0104168174
Cedula

GUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN
Apellidos y Nombres

PROCESO: AZUAY
CANTON: CUENCA
DEPARTAMENTO: PARROQUIA BAÑOS
EDAD: 33



ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIDUDADANIA:
EQUATORIANA
NACIONALIDAD
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





CIVIDANO



Cuenca, 14 de Diciembre del 2019

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día catorce de diciembre del 2019, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVAN	NOMBRES: NORIA BEATRIZ
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: ROMERO GARCIA
C.I. 010416817-4	C.I. 010164031-6
Nº. DE ACCIONES: 371	Nº. ACCIONES: 1
VALOR DE CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCION:1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,



Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma
GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A





**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y
COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sra. **NORIA BEATRIZ ROMERO GARCIA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010164031-6; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldán Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de



América, Rosa Mercedes Quituzaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, José Rodrigo Cabrera Coronel, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Luis Claudio Mayaguari Morocho, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge René Peñafiel Arce, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Victor Ancelmo Pacho Pulla, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Enma Lucrecia Paucar Morocho, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Blanca Oliva Cerón Armas, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Zandra Magdalena Guamán Guamán propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Daniel Salvador Caguana Culliquicondor, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Mariana de Jesús Zhunio Minga, propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Segundo Roque Pilamunga, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Edwin Patricio Siguencia Carvajal, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, José Clemente Pujota Imba, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Franklin Dario Guamán Aucancela, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Garcia Calle Plaucio Humberto, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Cruz Villa Guanazuza, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y Jeniffer Andreina Amuy Álvarez, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, ceden a favor de la señora **NORIA BEATRIZ ROMERO GARCIA**, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA valorada en un dólar de los estados unidos de américa, que poseen en el capital de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."**.

CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, Valor que los cedentes reconocen haber recibido del

Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que reclamo posterior por este concepto.



QUINTA: ACEPTACION.- la señora **NORIA BEATRIZ ROMERO GARCIA**, manifiesta su aceptación a la cesión y transferencia de la acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los once días del mes de diciembre del 2019.

Atentamente,


Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma
C.I. 010416817-4

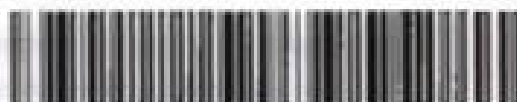

Sra. Johanna Jerves Pugo
C.I. 010559195-2


Sra. Noria Beatriz Romero García
C.I. 010164031-6

ACCIÓN No. 774



Factura: 001-001-000036581



20190101016D01779

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101016D01779

Ante mí, NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO de la NOTARÍA DECIMA SEXTA, comparece(n) WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; NORIA BEATRIZ ROMERO GARCIA portador(a) de CÉDULA 0101640316 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:37).

WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174

NORIA BEATRIZ ROMERO GARCIA
CÉDULA: 0101640316

JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952

NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

010416817-4

CIUDADANO
APellidos y Nombres
QUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN
Identificación
AZUAY
CUENCA
BAROS
Fecha de nacimiento **1980-01-15**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **HOMBRE**
Estado civil **CASADO**
JOHANNA ROSALBA
JOYBA PUÑO

Dr. John Lina Rencor
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO VETERINARIO

030072942

APellidos y Nombres de la esposa
QUAMAN ROSA JOSE CARLO
CULLOQUIPUMA ORIN WANA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2018-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0012 M
CITA

0012 - 014
CANTON

0104168174
CÓDIGO

QUAMAN CULLOQUIPUMA WILMER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTON CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA BAROS
ZONA 1

ELECCIONES
REGIONALES Y Nacionales
2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USO SU VOTO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CELEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JERVES PUIG JOHANNA ROSALBA
LEDA OCHOA OCHOA
AZUAY
CUENCA
PARISH TAMBORA
FECHA DE EMISIÓN: 19-09-18
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 010559195-2
2000 MILLES
ESTADO CIVIL: CASADO
MILLES YAN
GUARAR CULLOQUIA

010559195-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CELEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JERVES PUIG JOHANNA ROSALBA
LEDA OCHOA OCHOA
AZUAY
CUENCA
PARISH TAMBORA
FECHA DE EMISIÓN: 19-09-18
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 010559195-2

010559195-2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
19-09-2018 - 2019

0016 P
JERVES PUIG JOHANNA ROSALBA
APellidos y Nombres

0016 - 274
PROVINCIA AZUAY
CANTON CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARISH TAMBORA

010559195-2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CROS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Milena Jimbo Jerez
PRESIDENTE DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
ROMERO GARCIA
NORSA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO:
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO: 28-07-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
RUSSEL ROBERTO
FERNANDEZ NORSA

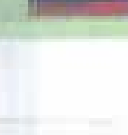
0101840314



PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V000272203

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ROMERO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GARCIA ZOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CAÑAR
2011-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0000 F
0000 - 160
0101840314

ROMERO GARCIA NORSA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRISIA: CHOROCORTE
2019



ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


V. PRESIDENTE DE LA JRY